Asunción, 08 de junio del 2020.-

NOTA U.O.C. Nº: 64/2020

Señores
RIEDER & CIA. S.A.C.I.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferente para el **"SERVICIO DE VPN VÍA FIBRA ÓPTICA"**, para la Defensoría del Pueblo, participante de la Contratación Directa Nº 03/2020, a fin de informarles que por Resolución Nº 695/19 de fecha 08 de junio de 2020, se otorgó la adjudicación a su empresa.

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 65º del Decreto Nº 2.992/19 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto adjudicado a la oferta es de Guaraníes Diez Millones Trescientos Veinte Mil (Gs. 10.320.000).

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del contrato, deberán presentar su Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Declaración Jurada), por un monto equivalente al 10 (diez) % del valor total del mismo.

Le informo que los documentos requeridos para la firma del Contrato son:

1. Certificado de no hallarse en interdicción judicial.
2. Certificado de no encontrarse en quiebra.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar inscripto.
4. Certificado de cumplimiento tributario vigente de conformidad a la Resolución General Nº 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET.
5. Pago de IVA
6. Pago de Renta.
7. Certificado de Cuenta Bancaria.
8. Constancia de Presentación de Declaración Jurada ante la Contraloría General de la Republica (hasta 15 días calendarios desde la firma del contrato). Ley Nº 6.355/19

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

Abg. ESMILCE YOHANA VEGA
Directora de la U.O.C

Buscar Unidad Opera . tracciones

Correo Contactos Agenda Tareas Maletín Preferencias Leído: Remitir

Cerrar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Archivo | Eliminar | Spam | Acciones | Ver

Leído: Remitir nota de adjudicación

5 mensajes

De: Unidad Operativa de Contraciones
Para: licitaciones

8 de Junio de 2020 13:41

Comite de Evaluacion.pdf (1,3 MB) Descargar | Maletín | Eliminar
Resolución de Maxima Autoridad.pdf (1,2 MB) Descargar | Maletín | Eliminar
Rieder.jpg (443,1 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

Buenas tardes: por este medio le remito adjunto Nota de Comunicación de Adjudicación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, en el marco al llamado de Contratación Directa Nº 03/2020 "Servicio de VPN Vía Fibra Óptica".

Por favor acusar recibido.

Atentamente.

--
Abg. Esmilce Vega
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo
Ayolas esq. Ygatymi
021 490 570

Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones

Agustin Clemotte
Su mensaje Para: Agustin Clemotte Asunto: Remitir nota de adjudicacion Enviado: lunes, 08 de junio de 2020 13:41:53 (UTC-04:00) Asunción fue leído el .

8 de Junio de 2020 13:46

Buscar Unidad Opera... tracciones

Correo Contactos Agenda Tareas Maletín Preferencias Leído: Remitir

Cerrar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Archivo | Eliminar | Spam | Acciones | Ver

Leído: Remitir nota de adjudicación

5 mensajes

Agustin Clemotte
Su mensaje Para: Agustin Clemotte Asunto: Remitir nota de adjudicación Enviado: lunes, 08 de junio de 2020 13:41:53 (UTC-04:00) Asunción fue leído el ...
8 de Junio de 2020 13:46

De: Agustin Clemotte
Para: Unidad Operativa de Contrataciones licitaciones
CC: Mariel Lopez
8 de Junio de 2020 13:50

Buenas tardes.
Recibido. Muchas gracias por la comunicación.
Atte,
Agustin Clemotte

Mostrar texto entre comillas - Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones

De: Alejandro Emmanuel Gimenez
Para: Unidad Operativa de Contrataciones
8 de Junio de 2020 13:54